CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
24.1509.0015498.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Documento: 80005191-2

Domicilio: MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA — Localidad: ASUNCION

Tomador: J & S S.R.L. — Documento: 80048764-8

Domicilio: BERNARDINO CABALLERO Nº 940 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/04/2018	00:00 hs de 06/04/2018	24:00 hs de 06/05/2019	396	Gs. 51.000.000

Entre INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

24-0017 | Res.Nº 71/99 | Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 **Tel:**

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/04/2018	1.200.000
TOTAL		1.200.000

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Póliza Nro: 24.1509.0015498.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: J & S S.R.L.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con domicilio en MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 51.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Uno Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

J & S S.R.L., con domicilio en BERNARDINO CABALLERO N° 940, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 37/2018 - LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" CORRESPONDIENTE AL ID N° 329.364.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	15498	1

Asegurado:	Documento:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/04/2019	06/05/2019	02/11/2019	51.000.000

TOMADOR: J & S S.R.L.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	51.000.000

NAC N° 153/2019 - CONTRATO N° 37/2018 - LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 66/2017 "ADQUISICION DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE - CORRESPONDIENTE AL ID N° 329.364.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	45.455
Premio	Gs.	500.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Dr. MARIO W MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico